

UNIÓN TEMPORAL FUNDE CAMINOS 2025

NIT: 901.994.296-6

Cúcuta, Norte de Santander.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

La Unión Temporal FUNDE CAMINOS, identificada con NIT 901994296-6, en calidad de responsable del suministro, gestión logística, almacenamiento y entrega de la Ayuda Humanitaria en el marco del convenio suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, certifica que:

Todas las solicitudes de entrega de Ayuda Humanitaria realizadas por la UARIV cumplen con los estándares de calidad exigidos por las normas técnicas vigentes, incluyendo: Normas sanitarias para el almacenamiento y manipulación de alimentos no perecederos (Resoluciones INVIMA/Ministerio de Salud aplicables). Normativas de empaque, rotulado y presentación de productos alimentarios y no alimentarios. Especificaciones técnicas definidas en el convenio y en las fichas técnicas oficialmente entregadas. Condiciones de inocuidad, integridad y seguridad establecidas por la legislación colombiana para bienes destinados a la atención humanitaria.

La UT FUNDE CAMINOS certifica además que cuenta con:

1. Procedimientos de control de calidad implementados desde la recepción de materiales, almacenamiento, alistamiento y empaque de kits.
2. Registros y soportes verificables, que permiten asegurar la trazabilidad de cada producto y cada lote.
3. Personal capacitado y procesos documentados, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas aplicables durante toda la operación logística.
4. Supervisión permanente que asegura que los kits entregados mantienen su integridad, calidad y cumplimiento técnico hasta su entrega al beneficiario final.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado para los fines pertinentes. 21 de noviembre de 2025



JUAN GABRIEL CAPACHO ROJAS

Representante Legal

Unión Temporal Funde Caminos 2025

NIT 901.994.296-6